

## **4.2 PONENCIA DE NICARAGUA**

### **INFORME CONSOLIDADO DE LA DETERMINACION DE RIESGOS Y DAÑOS SUFRIDOS POR LOS PUEBLOS INDIGENAS DE NICARAGUA (MIN) AL 11 DE DICIEMBRE DE 1998.**

#### **4.2.1 ACCIONES EJECUTADAS**

El Movimiento Indígena de Nicaragua (MIN) para afrontar la emergencia originada por el Huracán Mitch, conformó un Comité Central de Emergencia a nivel Nacional, organizando grupos de voluntarios de trabajo y apoyo a los territorios. Se elaboró un plan de emergencia que permitiera además de brindar ayuda inmediata, poder determinar los principales riesgos y daños ocasionados por el desastre.

Para lo antes señalado se formaron seis equipos de trabajo y apoyo a los territorios, integrados cada uno por cinco voluntarios miembros del MIN.

A cada equipo de trabajo se le asignó adicionalmente cuatro personas, las cuales se movilizaron a las zonas afectadas con el propósito primordial de hacer un levantamiento de información sobre la situación de algunas comunidades, en coordinación con líderes representantes del MIN en los territorios y sobre la base de instrumentos diseñados por miembros del Comité Central para ese fin, lo que permitió agilizar la operativización, recepción y sistematización de la información generada desde los territorios indígenas durante los primeros días del desastre, así como garantizar los medios logísticos disponibles.

Los ejes fundamentales para el trabajo de estos equipos fueron:

establecer o restablecer la comunicación con los territorios; consolidar los datos recabados; garantizar la logística de sus grupos de trabajo; determinar los principales daños sobre la base de sus aspectos específicos; establecer las necesidades en salud, alimentación, infraestructura y producción.

En el presente informe se refleja la información recabada, basándose en los datos e informes de las visitas a los pueblos, según cronograma establecido.

Estos datos permiten presentar un perfil de la situación actual de las comunidades indígenas damnificadas: número de comunidades perjudicadas, casas destruidas y semidestruidas, así como describir de alguna manera los daños a la infraestructura y de los medios de producción.

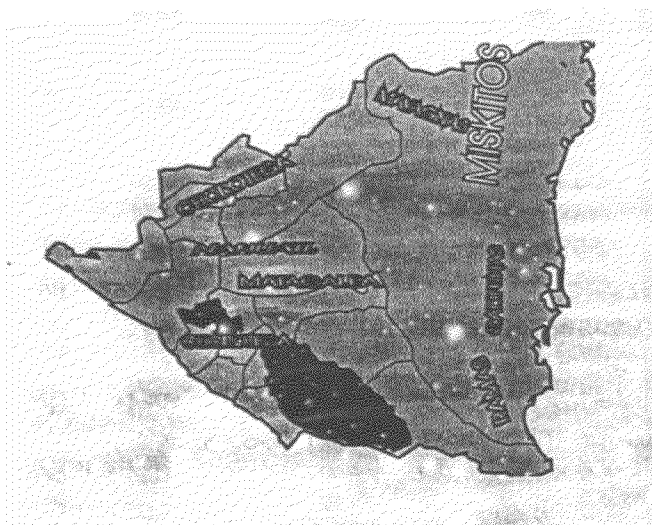
#### **4.2.2 SITUACION GENERAL DE NICARAGUA**

El pueblo de Nicaragua sufre, a partir del 25 de octubre del presente año, los terribles efectos de la catástrofe, ocasionada por las inundaciones que han azotado al país a consecuencia del paso destructivo del Mitch por Centro América. Hasta el 9 de noviembre, en el ámbito nacional, se reporta un aproximado de 800,000 personas damnificadas, más de 400 muertos y 7,000 desaparecidos, 13,049 viviendas destruidas, 10,460 viviendas dañadas, 143 poblados

**CUADRO 2. CARACTERIZACION DE PUEBLOS INDIGENAS Y DAÑOS A US COMUNIDADES**

**CARACTERIZACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS,**

Nicaragua es uno de los países con mayor tasa de crecimiento en el continente, por el orden de 2,9% al año. Población esta concentrada en sus dos terceras partes en la región del Pacífico y el resto en la región Atlántica. A inicios de la década de los 80' se declaró la región Atlántica como región autónoma de la Costa Atlántica, donde se diferencian la región Autónoma del Atlántico Norte y la Región Autónoma del Atlántico Sur. Mediante esta ley se reconocen los derechos de los pueblos indígenas, Miskito, Sumo Rama, Garifuna y Creoles. En la región Autónoma del Atlántico se hablan 4 idiomas: el Miskito, Sumo-Mayagna, inglés-creole y el español. Durante la década del 80' y en los inicios del 90' se desarrolló en la región atlántica un conflicto armado que marco política y culturalmente a los pueblos indígenas que habitan en dicha región. En la región Centro, Norte-Pacífico también existen pueblos indígenas. La presencia de estos pueblos indígenas ha sido siempre ignorada por los distintos gobiernos de Nicaragua



**NICARAGUA: DAÑOS PRELIMINARES DEJADOS POR EL MITCH DENTRO DE LA POBLACION INDIGENA**

PUEBLO	COMUNIDADES AFECTADAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS SEMI-DESTRUIDAS	FAMILIAS AFECTADAS	FALLECIDOS	NUMERO DE DAMNIFICADOS	NECESIDADES PRIORITARIAS
Myagnas Bocay	10	35				1117	
Miskitos Rio Coco Ramas	19	996		4350		7412	Alimentación, medicinas, casas
Hoxan Xiu	25	404		23990	15	28308	Alimentación, Medicinas
Nahualt	30						Alimentación, reparación de caminos.
Chorotega del Nor	17	279	56		1	3094	Alimentación, medicinas, ropa, reparación de caminos
Matagalpas Garifonas	49	450	104	27895	20	11624	Alimentación, medicinas, ropa, reparación de caminos
RAAS							
RAAN		3639					
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>5803</b>	<b>160</b>	<b>56235</b>	<b>36</b>	<b>51555</b>	

Actualizado al 3 de noviembre de 1998

aislados. El alto grado de hacinamiento, las no adecuadas y deficientes condiciones higiénico sanitarias de los locales, la escasez y falta de agua para el consumo humano, el gran déficit de letrinas, así como la falta de los servicios básicos y esenciales, ponen en alto riesgo a un gran número de personas, ante la posibilidad de que se desarrollen epidemias.

Los estragos a la economía nacional son enormes. Las pérdidas ascienden a miles de millones de córdobas, repercutiendo principalmente en los sectores de población más pobres y marginados, entre los que se encuentran nuestros pueblos, comunidades indígenas y grupos étnicos que viven en su mayoría en las zonas rurales del país, alejadas y de difícil acceso, carentes de los servicios básicos de asistencia social y de medios de comunicación, agravándose todo esto con la pérdida de casi todos sus medios de subsistencia.

El Gobierno de Nicaragua no cuenta con la capacidad de dar respuesta a las grandes necesidades de los damnificados y la urgencia de la reconstrucción del país. El Gobierno prioriza la recuperación de las vías de acceso y de la infraestructura necesaria para sacar adelante la producción, garantizar fuentes de alimentos y medicinas, y poder así reactivar la economía nacional. No obstante, la situación actual de la población demanda una atención directa, inmediata y sostenida a las comunidades.

#### 4.2.2.1 Marco Institucional del MIN

Nicaragua es uno de los países con mayor tasa de crecimiento poblacional en el Continente, con un 2.9% al año. La población está concentrada, en sus dos terceras partes, en la Región del Pacífico y el resto vive en la Región Atlántica, dividida en Región Autónoma del Atlántico Norte y Región Autónoma del Atlántico Sur. Mediante el carácter autónomo de estas regiones, se les reconocen los derechos a los pueblos indígenas: Miskitos, Sumos, Ramas, Garífunas y Creoles. En la Región Atlántica se hablan 4 idiomas: el Miskito, Sumo-Mayagma, Inglés-Creole y el Español.

El movimiento Indígena de Nicaragua, MIN, nace como producto de los trabajos de concertación indígena, negra y popular, que se realizan en Nicaragua como parte de la conmemoración del V Centenario. Una característica del MIN, es la experiencia en los aspectos organizativos con relación a la defensa del territorio, la educación, la salud y los trabajos comunitarios.

A pesar de que el censo nacional de Nicaragua sólo reconoce la existencia de un 4% de población indígena en el Atlántico y no tiene registro de los pueblos indígenas en la región del Pacífico y Centro Norte del país, los miembros del MIN han estimado la población indígena de Nicaragua en 230,000 personas.

**"...la situación actual de la población demanda una atención directa, inmediata y sostenida a las comunidades"**

El MIN se considera a sí mismo como una mesa abierta, de carácter nacional, que ha logrado el reconocimiento como interlocutor por parte del Gobierno y de la cooperación internacional. En el MIN se integran los pueblos y territorios de 4 Regiones: Pacífico, Centro Norte, Región Autónoma de Atlántico Norte y región Autónoma del Atlántico Sur.

En cada región existen coordinaciones de los diferentes territorios donde convergen pueblos indígenas.

El MIN pone a disposición su infraestructura, capacidad técnica, estructura y voluntad para poner en marcha el presente

Plan de Reconstrucción Regional para Centro América (PRECA) en zonas afectadas por la tormenta tropical Mitch, con mayor énfasis en poblaciones indígenas.

El Movimiento Indígena de Nicaragua, consciente que no hay un plan específico para atender a los pueblos y comunidades indígenas y grupos étnicos de Nicaragua, ha conformado comités de emergencia en todo los niveles y organizado grupos de apoyo y trabajo hacia los territorios. elaborándose un plan de emergencia que permita la coordinación y ejecución de actividades de asistencia social y prioritarias para garantizar, de una manera ágil y ordenada, la entrega de alimentos, medicinas, ropa, insumos

y utensilios agrícolas provenientes de los aportes y donaciones de la sociedad nicaragüense y de la comunidad internacional, donaciones que serán distribuidas a los damnificadas por los organismos de base del MIN en los refugios y localidades indígenas más afectadas, las cuales son:

En alto Río Coco, las comunidades Miskitas de San Andrés de Bocay, Walakitán, Pankawás, Tuburus, Limciwas; Comunidades Sumus, Peñas Blancas y Amak; en la RAAN, Waspam y Puerto Cabezas, Río Wanki, Río Coco Abajo, Río Prinzapolca, Río Bambana, Bozawas; en Madriz las comunidades de

Telpaneca, San Lucas y Cuzmapá; en Matagalpa, Esquipulas, San Dionisio, San Ramón, Sébaco, Terrabona; San Isidro en León; Chinandega; Sutiaba; en la

RAAS, Karawala, Kara, Walpa, La Esperanza, La Cruz, Makantaka, Bratará, Angloamérica, Kiwas, Sandi Bay entre otras.

#### 4.2.2.2 Daños del Mitch en pueblos indígenas de Nicaragua

Hasta el 11 de diciembre se reportaron un total de 84,173 personas damnificadas en las comunidades indígenas perjudicadas, lo que significa 12,902 familias damnificadas, 41 fallecidos en 250 comunidades de 19 municipios del país. En las comunidades indígenas de Rivas y Masaya, aunque sufrieron

**Hasta el 11 de diciembre se reportaron un total de 84,173 personas damnificadas en las comunidades indígenas perjudicadas, lo que significa 12,902 familias damnificadas, 41 fallecidos en 250 comunidades de 19 municipios del país.**

algunos daños en sus medios de producción e infraestructura, no reportan familias damnificadas. Con base a esta información se establecieron criterios de prioridad territorial, según la magnitud del daño, el número de personas damnificadas, apoyo recibido y accesibilidad.

Los municipios priorizados por el MIN fueron: los territorios de León y Chinandega en el Pacífico; Matagalpa, Jinotega y Madriz en el Pacífico Centro Norte; en la costa Caribe las Regiones Autónomas Norte y Sur (RAAN Y RAAS).

#### 4.2.2.3 Daños en infraestructura

Reportes preliminares relacionados con la infraestructura reflejan lo siguiente:

casas destruidas y	3,727
semidestruidas;	
destrucción de 29	
unidades de	
salud,	33
escuelas,	2,142
letrinas,	430
pozos,	91
puentes,	97

kilómetros de carretera y 830 kilómetros de caminos.



#### 4.2.2.4 Daños en la producción agrícola

En Matagalpa se reporta la pérdida de 1,110 manzanas de cosechas, mientras que en la RAAN y la RAAS se reportan pérdidas de producción aproximadas de 5,000 manzanas entre granos básicos, frutales, tubérculos y cacao entre otros rubros.

así como pérdidas en ganado mayor y menor.

#### 4.2.2.5 Prioridades del MIN

Con base a los daños reportados se establecieron como prioridad los siguientes ejes temáticos:

- Emergencia del hambre durante los próximos seis meses.
- Desarrollo de proyectos en el campo de la producción agrícola
- Reconstrucción de infraestructuras.
- Salud y desarrollo comunitario
- Medio ambiente
- Identidad y Cultura.

Los datos presentados en los documentos anexos justifican la necesidad de elaborar planes emergentes de reconstrucción,

reactivación y desarrollo tendientes a apoyar una estrategia de atención a corto, mediano y largo plazo que concreten un real desarrollo de nuestros pueblos

Indígenas y que no sean únicamente actividades asistenciales temporales como fuentes de consecución de recursos económicos que beneficien a grupos o personas, sino más bien a las estructuras representativas propias de los pueblos indígenas. En este proceso invitamos a todas las instancias internacionales, regionales y nacionales de cooperación técnica a acompañarnos en la operativización de los distintos proyectos iniciados con anterioridad con el CICA.

### 4.2.3 OBJETIVOS

- Promover en el ámbito local, regional, nacional e internacional, campañas de apoyo a los damnificados de las comunidades y pueblos indígenas que permitan la mitigación de los principales problemas vinculados a los servicios básicos y de asistencia social.

- Estabilizar la emergencia, reconstrucción, reactivación y desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo; previendo el acompañamiento integral y sostenible de las principales necesidades de nuestras comunidades indígenas de Nicaragua, desde su propia Cosmovisión.

- Gestionar recursos económicos que garanticen la operativización de los planes, programas y proyectos de emergencia, para la reconstrucción, reactivación y desarrollo de nuestras comunidades indígenas.

**Contribuir al fortalecimiento institucional del CICA, como instancia de interlocución válida de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Centroamérica**

- Contribuir al fortalecimiento institucional del CICA, como instancia de interlocución válida de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Centroamérica, como garante de la real participación y beneficio de los Pueblos Indígenas.

### 4.2.4 RECOMENDACIONES

Sobre la base del resultado de los daños reportados y diagnosticados por los Pueblos Indígenas se recomiendan priorizar los siguientes ejes temáticos.

- Desarrollo de Proyectos en el campo de la producción agropecuaria.
- Reconstrucción, reactivación y desarrollo de infraestructura a todos los niveles.
- Salud y desarrollo comunitario.
- Proyectos socioeconómicos.
- Fortalecimiento Institucional.

Para el cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas se propone:

- Designar al CICA, como instancia responsable del manejo de los fondos que otorgue la cooperación internacional destinados a los Pueblos Indígenas.

- Brindar a las Comunidades Indígenas en general, talleres acerca de cómo ponerse a salvo y como salvar vidas ante una situación de desastre natural.

- Brindar atención psicológica indefinida a la población indígena afectada por el Mitch.

- Agilizar un plan que de manera emergente beneficie a las comunidades indígenas por un período mínimo de un año.

- Formulación de un plan de reconstrucción de las comunidades indígenas, considerando un modelo de desarrollo socio económico futurista de las mismas, desde la Cosmovisión Indígena de nuestros Pueblos.